

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría “Diseño, ejecución y sistematización del Plan de Difusión e Incidencia de la Agenda Regional Lima Región, en el marco del proyecto Perú Conversa”

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

CEDEPAS Norte tiene 40 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país. Durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Desde finales del 2022, las tensiones sociales y políticas en el Perú se agudizaron. No sólo se evidenció una fractura política, sino también un quebrantamiento del tejido social que devino en protestas, discursos de odio, discriminación por razones étnicas, vulneración de los derechos humanos, entre otros. Desde entonces no se han encontrado mecanismos de diálogo entre la población y los actores políticos; y por su parte los representantes y autoridades políticas no han logrado representar a esta ciudadanía inconforme.

Actualmente, el escenario está marcado por un debilitamiento de las instituciones, una crisis de representación y una profunda desconfianza entre Estado – sociedad civil, y entre los propios actores sociales. Se suma a ello el clima de polarización y violencia que se ha trasladado al debate público, impidiendo desarrollar mecanismos de diálogo genuinos y efectivos entre la población y los actores políticos.

En ese contexto se desarrolla el proyecto “Promoción de valores democráticos y diálogo político en el Perú – Perú Conversa” financiado por USAID e implementado por IDEA Internacional. Esta iniciativa se desarrolla en 17 regiones, y busca aportar a la construcción de un diálogo efectivo entre actores sociales y políticos clave, que permita soluciones consensuadas y pacíficas a la actual crisis política del país.

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS Norte, como aliado territorial, viene ejecutando el proyecto Perú Conversa en las regiones de Cajamarca, La Libertad, Ancash y Lima Región. En ese sentido, y como parte de las actividades programadas, se requiere contratar a una persona para realizar el **“Diseño, ejecución y sistematización del Plan de Difusión e Incidencia de la Agenda Regional Lima, en el marco del proyecto Perú Conversa”**.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Diseñar, ejecutar y sistematizar el plan de difusión e incidencia de la agenda regional Lima en el marco del proyecto Perú Conversa, abarcando las etapas de:

- Inicio de las mesas de diálogo y construcción/aprobación de la agenda regional.
- Difusión, incidencia y sistematización de la agenda regional.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL/LA CONSULTOR/A

Las principales actividades a realizar por el/la consultor/a:

- o Diseñar un plan de difusión e incidencia de las actividades del proyecto, que abarque las tres etapas descritas en el punto 3
- o Analizar y registrar los intereses y evolución de los actores participantes de los espacios de diálogo regional
- o Realizar el registro audiovisual (fotografías y videos) de los espacios de diálogo regional, incluyendo los espacios de diálogo descentralizados en las provincias de Barranca y Cajatambo.
- o Entregar productos audiovisuales del proceso de diálogo, previamente coordinados con el responsable del proyecto.
- o Al término de cada espacio de diálogo entregar un reel para difusión inmediata, así como cinco fotografías, máximo dentro de los cinco días calendario, contados a partir del día siguiente de haberse realizado el espacio de diálogo.
- o Realizar el diseño de la agenda regional en producto audiovisual, así como realizar acciones para su difusión e incidencia ante la ciudadanía y medios de comunicación.
- o Realizar la sistematización del proceso de diálogo regional en coordinación con el equipo técnico.
- o Registrar los mensajes de fuerza de los actores sociales y políticos durante los espacios de diálogo.
- o Brindar soporte al equipo técnico para la difusión e incidencia de las actividades correspondientes al proceso de diálogo y a la elaboración de la agenda regional.
- o Mantener una constante coordinación con el equipo técnico y responsable del proyecto
- o Mantenerse informado y actualizado sobre el desarrollo del proyecto, así como sobre los lineamientos comunicacionales del mismo.

5. PRODUCTOS

Los productos a cumplir por la persona contratada en el plazo estipulado son los siguientes:

Breve Descripción del Producto	Plazo de entrega	Medio de verificación
Producto 1 - Plan de difusión e incidencia, y cronograma de trabajo	A los 5 días de haber firmado el contrato	- Documento que contienen el Plan de difusión e incidencia, así como el cronograma de trabajo

<p>Producto 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un audiovisual sobre el inicio del proceso de diálogo en la región Lima. - Informe que reporte una actividad de incidencia en el marco del proyecto. 	<p>A los 20 días de haber firmado el contrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Producto audiovisual que resume los espacios de diálogo. - Informe con actividad de incidencia realizada.
<p>Producto 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un producto audiovisual sobre la evolución de los actores sociales y políticos que participan de los espacios de diálogo. - Registro de los mensajes fuerza de los actores sociales y políticos durante los espacios de diálogo. - Informe que reporte una actividad de incidencia en el marco del proyecto. 	<p>A los 90 días de haber firmado el contrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Producto audiovisual sobre la evolución de los actores sociales y políticos que participan de los espacios de diálogo - Documento que reporte los mensajes fuerza de los actores sociales y políticos durante los espacios de diálogo. - Informe con actividad de incidencia realizada.
<p>Producto 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y producto audiovisual de la agenda regional. - Documento de sistematización del proceso de diálogo y formulación de la agenda regional. - Informe que reporte una actividad de incidencia sobre la agenda regional. 	<p>A los 160 días de haber firmado el contrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Producto audiovisual y diseño final de la agenda regional - Documento con la sistematización del proceso de diálogo y formulación de la agenda regional. - Informe con actividad de incidencia reportada.

Todos los productos serán materia de aprobación por parte del responsable del proyecto; cualquier observación, atinencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absuelta por el consultor. En caso requerir reprogramación, debidamente justificada para el plazo de entrega de los productos será evaluado y aprobado por su superior inmediato.

6. PLAZO

Los CVs serán recibidos hasta el día viernes 21 de junio en la siguiente dirección: Urbanización San Ildefonso Urbanización San Ildefonso Mz D Lt 15 - Barranca o al siguiente correo electrónico: cedepaslima@cedepas.org.pe.

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría es desde el 24 de junio de 2024 al 30 de noviembre de 2024.

7. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El honorario bruto por el desarrollo de la consultoría asciende a S/. 8000.00 (Ocho mil con 0/100 soles).

La forma de pago será como se detalla a continuación:

- 10% a la firma del contrato y presentación del plan de difusión e incidencia.
- 25% a la entrega y conformidad del producto 2
- 25% a la entrega y conformidad del producto 3
- 40% a la entrega y conformidad del producto 4

Para cualquier pago será necesario la emisión previa del Recibo por Honorarios. La contratación será a todo costo.

8. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

8.1. Nivel de Coordinación

Mantener coordinación permanente con el responsable del proyecto.

8.2 Derecho de Propiedad

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de CEDEPAS Norte. Así como el derecho a utilizar la información, a publicar o comunicar a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

8.3 Confidencialidad

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.